



Subdepartamento de Fiscalización GES
CRN/LAC

Informe de Fiscalización N°39

Red de acceso GES en Isapres

2015

Santiago, 28 de abril de 2015

INDICE

ANTECEDENTES	06
OBJETIVOS GENERAL	07
FICHA FISCALIZACIÓN	07
A. Entidades fiscalizadas	
B. Metodología	
C. Etapas de la fiscalización	
CONSIDERACIONES PREVIAS	09
RESULTADOS PRIMERA ETAPA FISCALIZACIÓN	
VI.1.1 Total de registros de Prestadores Convenidos GES evaluados por Aseguradora.	10
VI.1.2 Distribución porcentual de registros informados en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES" y en la página web.	11
VI.1.3 Distribución porcentual del total de registros evaluados como Prestadores Convenidos GES por Aseguradora categorizados según la evaluación de la información entregada a la Superintendencia y en la página web.	11
VI.1.4 Distribución porcentual del total de registros evaluados categorizados según ubicación geográfica en relación a la región evaluada.	12
VI.1.5 Distribución porcentual del total de registros evaluados donde el prestador se encuentra fuera de la región categorizados por Problema de Salud evaluado.	13
RESULTADOS SEGUNDA ETAPA FISCALIZACIÓN	
VII.1.1 Total de registros de Prestadores Convenidos GES oficiados durante año 2014.	14
VII.1.2 Distribución porcentual según las modificaciones realizadas por las Isapres, para los registros de Prestadores Convenidos GES post instrucciones impartidas.	14
VII.1.3 Distribución porcentual del total de registros evaluados por Aseguradora categorizados según la evaluación de la información entregada en a la Superintendencia y en la página web.	15
CONCLUSIONES	16

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe tuvo como objetivo verificar la consistencia entre la información dispuesta por cada Institución de Salud Previsional a esta Superintendencia y aquella informada en su página web, respecto a la Red de Prestadores Convenidos GES.

Asimismo, se verificó el cumplimiento, por parte de las Isapres, de la modificación de los registros de Prestadores Convenidos GES, oficiados durante el mes de noviembre de 2014, donde se les representó las siguientes situaciones:

- *Prestadores Convenidos GES informados a esta Superintendencia que no se encuentran registrados en la página web de cada Isapre.*
- *Prestadores Convenidos GES informados en la página web de cada Isapre y no informados a esta Superintendencia.*

Cobertura: 7 Isapres abiertas: Banmédica S.A., Colmena Golden Cross S.A., Cruz Blanca S.A., Consalud S.A., MasVida S.A., Vida Tres S.A. y Óptima S.A.

Cantidad: 7 Isapres abiertas.

Fecha de fiscalización: 19 de enero al 06 de febrero de 2015.

Criterio de Selección: La fiscalización fue desarrollada considerando la información consignada en la Base de datos Prestadores Convenidos GES, según lo siguiente:

- Base de datos Prestadores Convenidos GES de esta Superintendencia: Se seleccionó el total de registros de esta Base de datos, contenida al 19 de enero de 2015. Para esta actividad, se seleccionaron los diez (10) Problemas de Salud GES con mayor número de casos GES en Isapres, acumulados entre julio 2005 y diciembre de 2013, de acuerdo al nivel de atención (4 problemas de salud GES de atención ambulatoria; 4 problemas de salud GES de atención hospitalaria y 2 problemas de salud GES de atención mixta). Esta información fue proporcionada por el Departamento de Estudio y Desarrollo, de esta Superintendencia.

Metodología: La fiscalización fue desarrollada Back Office, estableciendo lo siguiente:

- Primera etapa de fiscalización: Para la selección de los registros de Prestadores Convenidos GES, anteriormente descrita, se verificó que la información dispuesta por cada Isapre en su página web, fuera consistente con aquella información registrada en el sistema "Prestadores Convenidos GES" de esta Superintendencia. Para determinar dicha consistencia, se consideró la concordancia en los siguientes campos:
 - Problema de salud GES.
 - Intervención Sanitaria.
 - Nombre del prestador.
 - Región evaluada.
 - Región donde se sitúa el prestador en convenio.

Tabla N°1: Problemas de salud GES evaluados.

	Problema de Salud GES	Número de casos acumulados Jul-2005 a Dic-2013 (*) ISAPRE
GES Ambulatorios	21. Hipertensión Arterial	177.634
	23. Salud Oral	101.594
	19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) Infantil	90.465
	7. Diabetes Mellitus Tipo 2	82.583
GES Hospitalarios	8. Cáncer de Mama	19.201
	26. Colectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años sintomáticos	12.017
	44. Tratamiento quirúrgico hernia núcleo pulposo lumbar	8.828
	5. Infarto Agudo del Miocardio (IAM)	8.369
GES Mixtos	34. Depresión en personas de 15 años y más	167.151
	3. Cáncer Cervicouterino	11.372

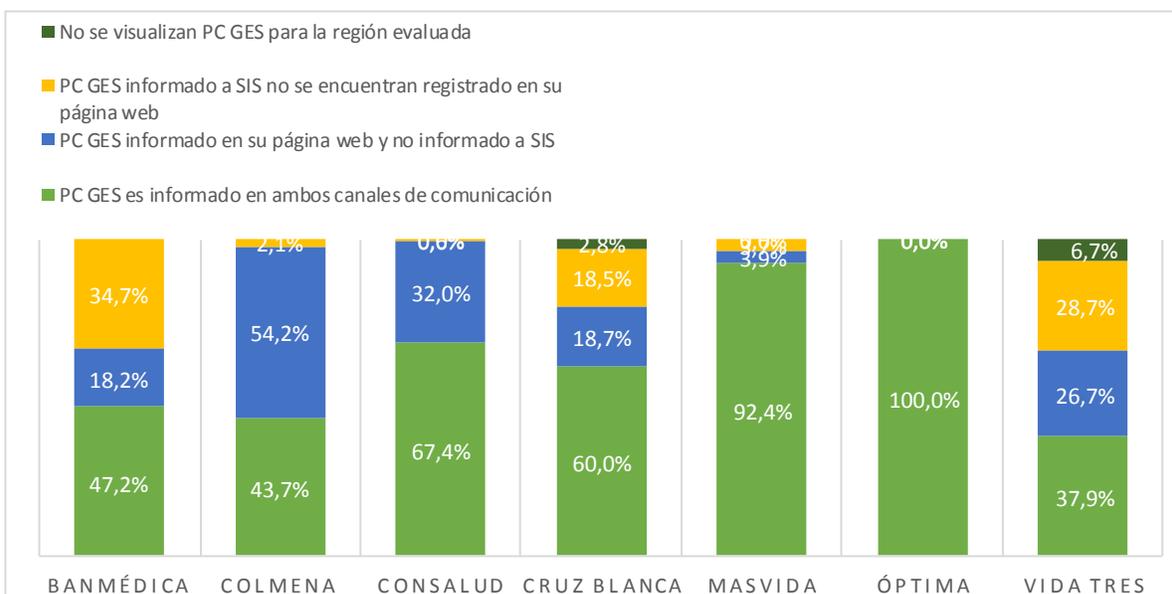
- Segunda etapa de fiscalización: En la segunda etapa, la actividad consistió en verificar si existieron modificaciones tanto en la plataforma de esta Superintendencia (Prestadores Convenidos GES en Polifemo) como en la página web de cada Isapre, para la modificación de los registros de Prestadores Convenidos GES, oficiados en el mes de noviembre de 2014, por este Subdepartamento.

Resultados:

- El análisis y las mediciones cuantitativas plasmadas en este Informe, reflejan las condiciones y/o situaciones en que se encontraba la base de Prestadores Convenidos GES de esta Institución, al momento en que se realizó la verificación de los registros considerando la información entregada por cada Isapre en su página web.

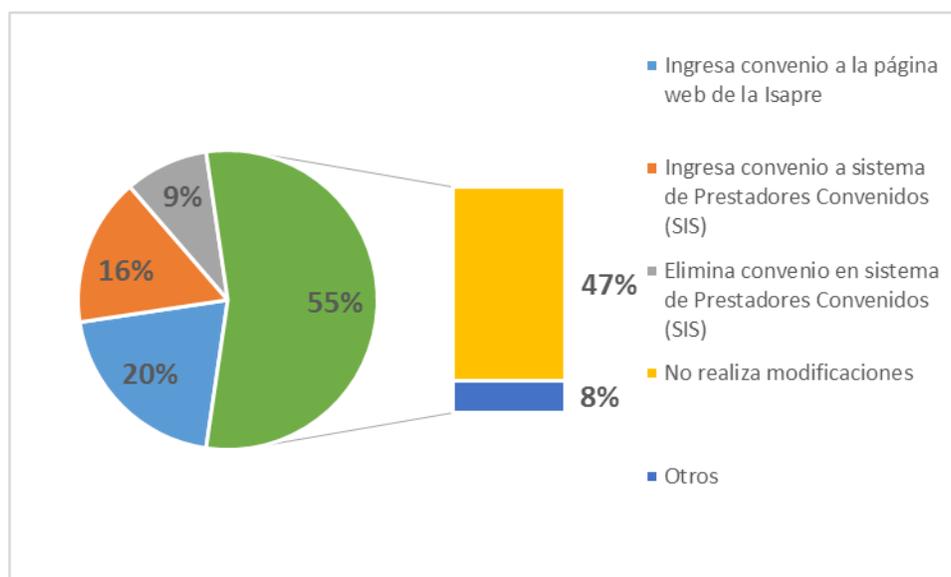
Resultados Primera Etapa

Distribución porcentual del total de registros evaluados como Prestadores Convenidos GES por Aseguradora categorizados según la evaluación de la información entregada a la Superintendencia y en la página web.



Resultados Segunda Etapa

Distribución porcentual de las modificaciones realizadas por las Isapres, para los registros de Prestadores Convenidos GES, en virtud de lo oficiado durante año 2014.



INFORME DE FISCALIZACIÓN N°39

Módulo:	Red de acceso GES en Isapres.
Ente Fiscalizado:	Instituciones de Salud Previsional.

SANTIAGO, 28 de abril de 2015

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 19.966, estableció un Régimen de Garantías en Salud señalando la obligatoriedad en el otorgamiento de las GES del Régimen General de Garantías en Salud, tanto al Fonasa e Isapres, debiendo velarse por dicho cumplimiento, función que según el marco normativo le es asignada a la Superintendencia de Salud en cumplimiento de sus atribuciones. Asimismo el artículo N° 19 de esta Ley describe que, "FONASA y las Instituciones de Salud Previsional, deberán informar periódicamente a la Superintendencia de Salud los precios unitarios, frecuencias y prestaciones otorgadas que forman parte de las Garantías Explícitas del Régimen y que hayan sido requeridas en este carácter; todo ello de conformidad con las instrucciones que mediante circulares de general aplicación, imparta la Superintendencia de Salud".

Adicionalmente, la Ley N°19.937 de Autoridad Sanitaria, que crea la Superintendencia de Salud, le encomienda la Supervigilancia y Control del Régimen de Garantías en Salud, pudiendo requerir a los seguros públicos y privados, los antecedentes necesarios para la verificación del cumplimiento del Régimen sobre las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios.

A su vez, en los artículos 110, 114, 115 y 172 del D.F.L N°1 de 2005, del Ministerio de Salud y en la Circular IF/N°185 del 15 de abril de 2013, que imparte instrucciones sobre las nuevas condiciones garantizadas, establece en el Título III, que las Isapres deberán disponer medidas de difusión para informar correcta y oportunamente a sus beneficiarios sobre las redes GES convenidas para el otorgamiento de las prestaciones. Por su parte, la Circular IF/N°192 del 13 de junio de 2013, instruyó a las Isapres actualizar la información relativa a los prestadores de salud que otorgan las GES a través de la aplicación informática denominada "Información de Prestadores Convenidos", en virtud de la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 4 de 2013. En ese contexto, las Isapres deberán ingresar en forma gradual la información sobre los prestadores individuales e institucionales convenidos para brindar las atenciones relacionadas con las Garantías Explícitas en Salud, a través de la Red Privada Extranet, del Portal Institucional www.superdesalud.gob.cl y acceder a la aplicación informática "Información de Prestadores Convenidos".

Es virtud de lo anterior, el Subdepartamento de Fiscalización GES incorporó una actividad orientada a verificar que la Red de Prestadores Convenidos GES informada a esta Superintendencia, en virtud de lo instruido en la referida Circular IF/N°192, sea concordante con la dispuesta a través de la página web de cada Isapre. Asimismo, verificar si existieron modificaciones tanto en la plataforma de esta Superintendencia (Prestadores Convenidos GES en Polifemo) como en la página web de cada Isapre, para los registros de Prestadores Convenidos GES oficiados en noviembre de 2014, según las situaciones observadas.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar la consistencia entre la información dispuesta por cada Institución de Salud Previsional en su página web y aquella informada a esta Superintendencia, respecto a la Red de Prestadores Convenidos GES. Asimismo, verificar si existieron modificaciones tanto en la plataforma de esta Superintendencia (Prestadores Convenidos GES en Polifemo) como en la página web de cada Isapre, para los registros de Prestadores Convenidos GES oficiados en el mes de noviembre de 2014.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar que la página web de la Isapre contenga información actualizada respecto a la Red de Prestadores Convenidos GES, en consideración a la información enviada a esta Superintendencia.

Verificar las modificaciones, tanto en la plataforma de esta Superintendencia (Prestadores Convenidos GES en Polifemo) como en la página web de cada Isapre, para los registros de Prestadores Convenidos GES oficiados en el mes de noviembre de 2014.

IV. FICHA DE FISCALIZACIÓN

A. ENTIDADES FISCALIZADAS

- Tipo: Instituciones de Salud Previsional.
- Cobertura: 7 Isapres abiertas: Banmédica S.A., Colmena Golden Cross S.A., Cruz Blanca S.A., Consalud S.A., MasVida S.A., Vida Tres S.A. y Óptima S.A.
- Cantidad: 7 Isapres abiertas.
- Criterio de Selección: La fiscalización fue desarrollada considerando considerando la información consignada en la Base de datos Prestadores Convenidos GES, de acuerdo a lo siguiente:
 - Base de datos Prestadores Convenidos GES de esta Superintendencia: Se seleccionó el total de registros de esta Base de datos, contenida al 19 de enero de 2015. Para esta actividad, se seleccionaron los diez (10) Problemas de Salud GES con mayor número de casos GES en Isapres, acumulados entre julio 2005 y diciembre de 2013, de acuerdo al nivel de atención (4 problemas de salud GES de atención ambulatoria; 4 problemas de salud GES de atención hospitalaria y 2 problemas de salud GES de atención mixta). Esta información fue proporcionada por el Departamento de Estudio y Desarrollo, de esta Superintendencia.
- Modalidad de fiscalización: Esta Fiscalización se desarrolló en modalidad Back Office (fiscalizadores del Subdepartamento GES de Santiago).
- Fecha de desarrollo: 19 de enero al 06 de febrero de 2015.

B. METODOLOGÍA:

Esta Fiscalización fue desarrollada en Back Office, estableciendo la siguiente metodología:

➤ Primera etapa de fiscalización: Para la selección de los registros de Prestadores Convenidos GES, anteriormente descrita, se verificó que la información dispuesta por cada Isapre en su página web, fuera consistente con aquella información registrada en el sistema "Prestadores Convenidos GES" de esta Superintendencia. Para determinar dicha consistencia, se consideró la concordancia en los siguientes campos:

- Problema de salud GES.
- Intervención Sanitaria.
- Nombre del prestador.
- Región evaluada.
- Región donde se sitúa el prestador en convenio.

Tabla N°1: Problemas de salud GES evaluados.

	Problema de Salud GES	Número de casos acumulados Jul-2005 a Dic-2013 (*) ISAPRE
GES Ambulatorios	21. Hipertensión Arterial	177.634
	23. Salud Oral	101.594
	19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) Infantil	90.465
	7. Diabetes Mellitus Tipo 2	82.583
GES Hospitalarios	8. Cáncer de Mama	19.201
	26. Colectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años sintomáticos	12.017
	44. Tratamiento quirúrgico hernia núcleo pulposo lumbar	8.828
	5. Infarto Agudo del Miocardio (IAM)	8.369
GES Mixtos	34. Depresión en personas de 15 años y más	167.151
	3. Cáncer Cervicouterino	11.372

- Segunda etapa de fiscalización: En la segunda etapa, la actividad consistió en verificar si existieron modificaciones tanto en la plataforma de esta Superintendencia (Prestadores Convenidos GES en Polifemo) como en la página web de cada Isapre, para los registros de Prestadores Convenidos GES oficiados en el mes de noviembre de 2014, según las situaciones observadas.

C. ETAPAS DE LA FISCALIZACIÓN:

Diligencias Previas:

Definición:

- Alcance de la fiscalización.
- Periodo a fiscalizar (fecha de corte de extracción de datos del sistema "Prestadores Convenidos GES").
- Criterio de selección.

Determinación:

- Participantes.
- Calendarización de la actividad.
- Planificación de la actividad.

Desarrollo de la fiscalización:

- Verificación de la Red de acceso GES en Isapres (Back Office).
- Elaboración, entrega y firma del acta de fiscalización.

Resultados e informe:

- Consolidación de antecedentes recopilados.
- Actualización de planillas Excel.
- Tabulación y análisis de resultados.
- Elaboración de informe.

V. CONSIDERACIONES PREVIAS

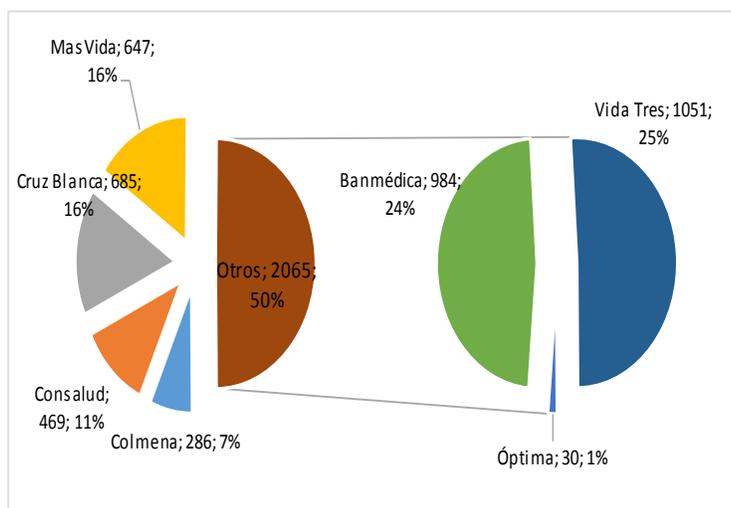
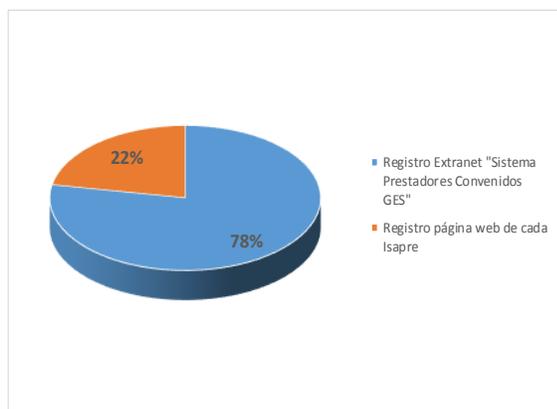
Con relación a los resultados obtenidos, cabe mencionar algunos aspectos que deben ser tomados en consideración al momento de su análisis:

- El análisis y las mediciones cuantitativas plasmadas en este Informe, reflejan las condiciones y/o situaciones en que se encontraba la base de Prestadores Convenidos GES de esta Institución, al momento en que se realizó la verificación los registros de esta plataforma y la información entregada por cada Isapre en su página web.
- Para la primera etapa de fiscalización, se seleccionó el total de registros de Prestadores Convenidos GES para los 10 Problemas de Salud GES mencionados en la metodología y su respectiva intervención sanitaria, al 19 de enero de 2015, verificándose con la información dispuesta por cada Isapre en su página web, todo entre los días 19 de enero al 06 de febrero de 2015.

- Se observó que en el registro de Prestadores Convenidos GES el nombre de un prestador en particular aparece con su nombre comercial, mientras que en la página web de la Isapre aparece de acuerdo a su razón social o viceversa. Lo anterior, constituye una dificultad para poder establecer cuando un convenio efectivamente no ha sido informado. No se cuenta actualmente, con una base de datos que proporcione el universo de esta información y dada esta consideración, algunos de los convenios oficiados no fueron modificados.
- El registro de la dirección del prestador en la Extranet, en muchas ocasiones, corresponde a la dirección de la casa matriz del prestador. Esta situación dificulta poder establecer si el prestador efectivamente se encuentra en la región, lo que sumado al hecho que las Isapres, en general, no informan la dirección de los prestadores en su página web, dificulta poder realizar un diagnóstico de la apertura nacional, en un corto plazo.
- A su vez, el sistema de registro cuenta con la opción de registrar un prestador con dos nombres distintos (registros duplicados con el distinto ID), lo cual dificulta el registro al usuario externo y a su vez, la búsqueda y evaluación del prestador en forma expedita por esta Superintendencia.

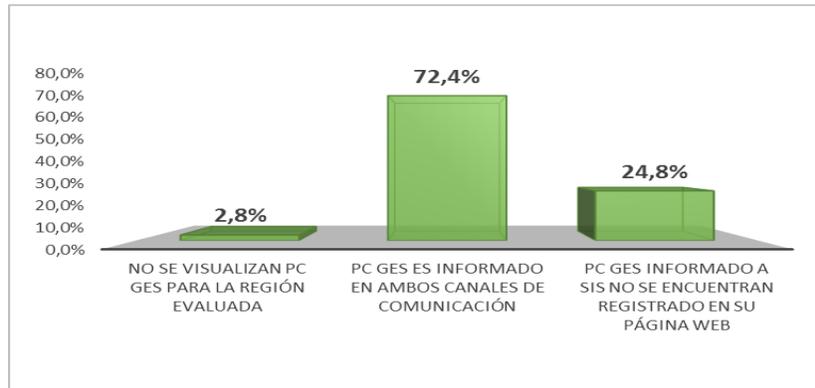
VI. RESULTADOS PRIMERA ETAPA FISCALIZACIÓN

VI.1.1 Total de registros de Prestadores Convenidos GES evaluados por Aseguradora.



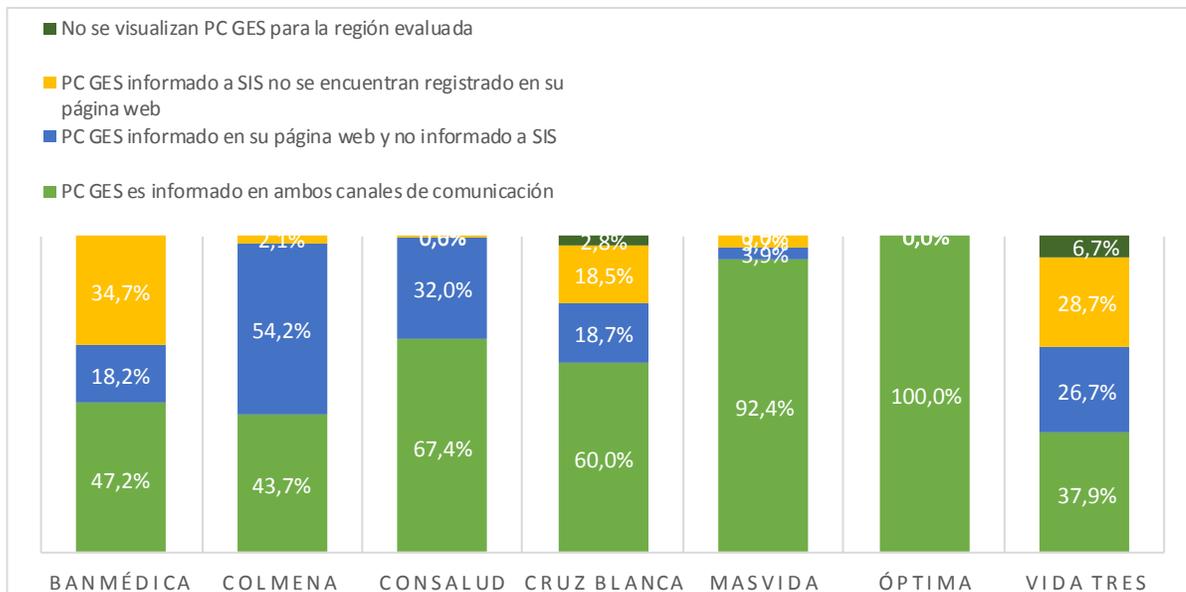
- De un total de **4152** registros evaluados, un **78%** (n=3234) corresponden a registros informados en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES" y un **22%** (n=918) corresponden a registros de Prestadores Convenidos GES informados en la página web de cada isapre. Un **49%** (n=2035) de los registros evaluados desde la Extranet corresponden a registros de las Isapres Banmédica y Vida Tres.

VI.1.2 Distribución porcentual de registros informados en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES" y en la página web de cada isapre.



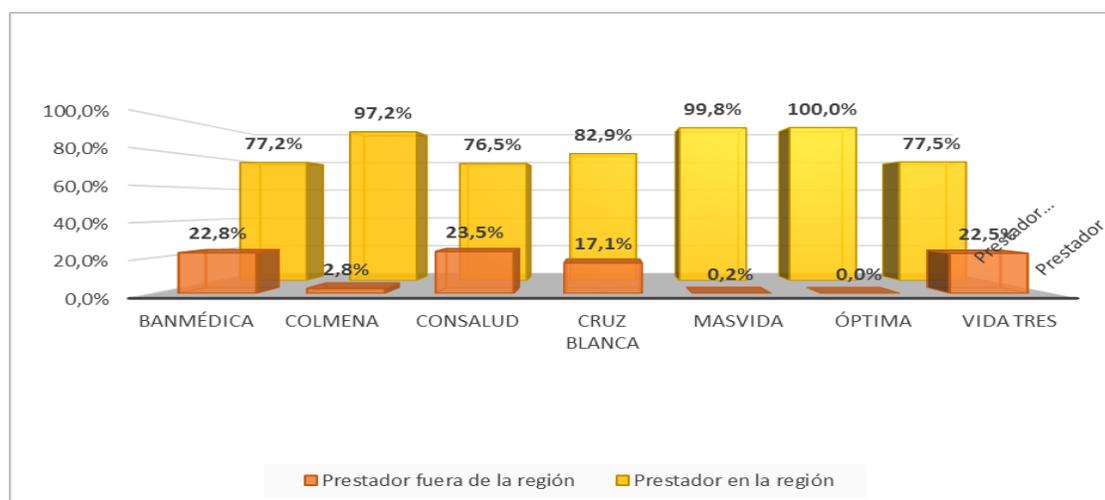
- De un total de **3234** registros informados en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES", un **72,4%** (n=2342) corresponden a registros informados en ambos canales de comunicación, un **24,8%** (n=803) corresponden a registros informados a la Superintendencia, no registrados en la página web de la isapre correspondiente. Un **2,8%** (n=89) corresponden a registros informados en la Extranet y que pudieron ser corroborados en la página web de la isapre, por problemas de visualización (Isapre Vida Tres y Cruz Blanca).

VI.1.3 Distribución porcentual del total de registros evaluados por Aseguradora categorizados según la información entregada a la Superintendencia y en la página web de cada isapre.



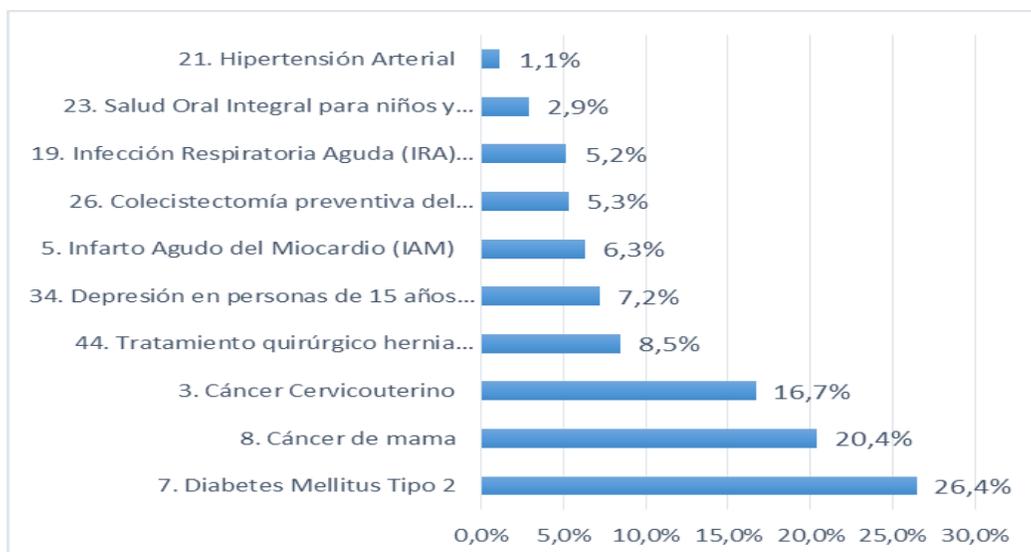
- En la tabla anterior, se observa la distribución porcentual del total de registros para cada Aseguradora según la evaluación de la información entregada en el Sistema Prestadores Convenidos GES y en la página web de cada una de ellas.
- Las Isapres Óptima (**100%**; n=30), MasVida (**92,4%**; n=598) y Consalud (**67,4%**; n=316) son las Aseguradoras con mayor porcentaje de sus registros evaluados donde los prestadores son informados en ambos canales de información (Sistema de Prestadores Convenidos GES y página web de cada Isapre). En el caso de la Isapre Óptima, se debe considerar que en ambos canales de información, sólo informan la Red de prestadores de la Región Metropolitana.
- La Isapre Vida Tres (**37,9%**; n=398) es la Aseguradora con menor porcentaje de sus registros evaluados en ambos canales de información, seguido de las Isapres Colmena Golden Cross (**43,7%**; n=125) y Banmédica (**47,2%**; n=464).
- Todas las isapres evaluadas, a excepción de la Isapre Óptima, informan en su respectiva página web, Prestadores convenidos GES para los Problemas de Salud evaluados que no han sido informados a esta Superintendencia. La Isapre Colmena Golden Cross es la Aseguradora con mayor porcentaje de sus registros cuyos Prestadores convenidos GES para los Problemas de Salud evaluados han sido informados en su página web pero no han sido informados a esta Superintendencia.
- Las Isapres Cruz Blanca y Vida Tres muestran Problemas en la visualización de algunos Prestadores Convenidos GES en su página web en un número de registros evaluados, a saber, en el caso de la Isapre Cruz Blanca, este problema de visualización corresponde a un **2,8%** (n=19) de sus registros evaluados y para la Isapre Vida Tres corresponde a un **6,7%** (n=70) de sus registros evaluados.

VI.1.4 Distribución porcentual del total de registros evaluados categorizados según ubicación Geográfica en relación a la Región evaluada.



- Un **83,2%** (n=3456) del total de registros evaluados se encuentran presentes en la Región (o sea, la ubicación geográfica del prestador es la misma que la Región evaluada) y un **16,8%** (n=696) el prestador se encuentra fuera de la Región evaluada. Se debe considerar que esta cifra puede estar subvalorada debido a la calidad de la información registrada.

VI.1.5 Distribución porcentual del total de registros evaluados donde el prestador se encuentra fuera de la Región categorizados por Problema de Salud evaluado.



- De un total de **696** registros evaluados como Prestadores convenidos GES que se encuentran fuera de la Región evaluada (o sea, la ubicación geográfica del prestador no es la misma que la Región evaluada), un **26,4%** (n=184) corresponden a registros para el Problema de Salud "Diabetes Mellitus tipo 2". En segundo lugar, con un **20,4%** (n=142) corresponden a registros para el Problema de Salud "Cáncer de mama" y con un **16,7%** (n=116) registros correspondientes al Problema de Salud "Cáncer Cervicouterino".
- Se debe considerar que la calidad de los registros puede estar influyendo en que el Problema de Salud "Diabetes Mellitus tipo 2" aparezca con el mayor porcentaje de los prestadores informados fuera de la Región evaluada.

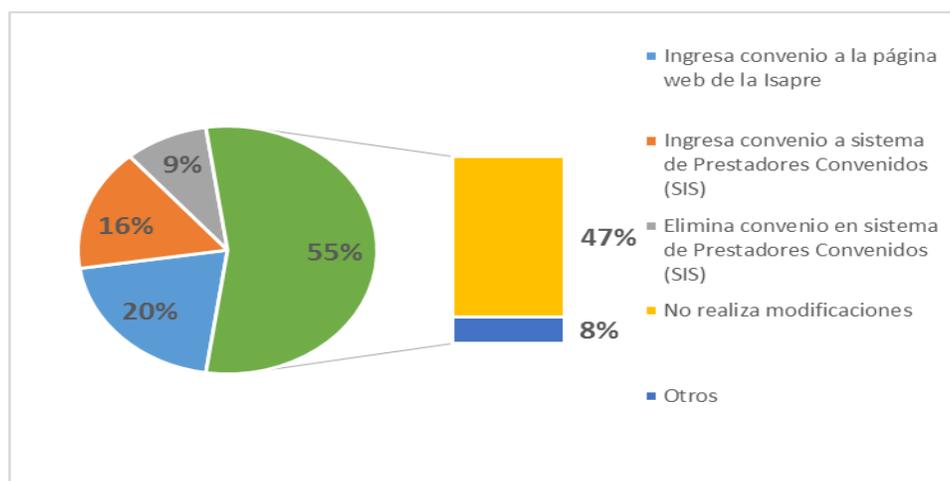
VII. RESULTADOS SEGUNDA ETAPA FISCALIZACIÓN

VII.1.1 Total de registros de Prestadores Convenidos GES oficiados durante el año 2014.

Clasificación	Isapres/ N° de registros					
	Banmédica	Consalud	Colmena	Cruz Blanca	MasVida	Vida Tres
Prestadores convenidos GES informados a esta Superintendencia que no se encuentran registrados en su página web.	76	1	3	71	24	86
Prestadores convenidos GES informados en su página web y no informados a esta Superintendencia.	42	0	17	18	52	53
Total de registros a verificar cumplimiento	118	1	20	89	76	139

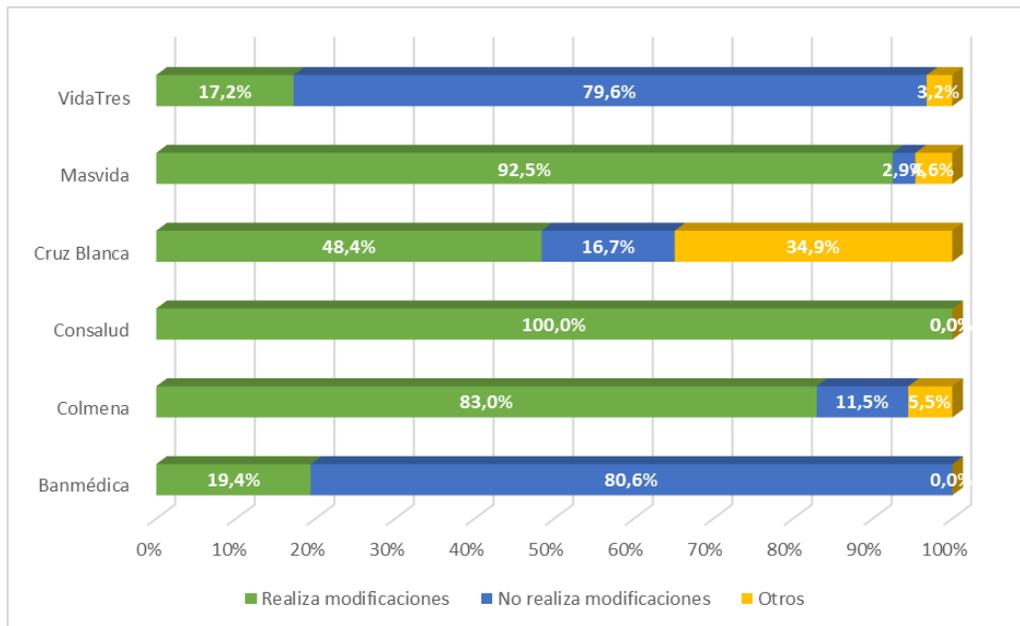
- En la tabla anterior, se observa la distribución del número de registros de Prestadores Convenidos GES oficiados durante noviembre de 2014. Un **58%** (n=261) de los registros oficiados corresponden a Prestadores Convenidos GES informados a esta Superintendencia que no se encuentran registrados en su página web y el **42%** restante (n=182) corresponden a Prestadores Convenidos GES informados en su página web y no informados a esta Superintendencia.
- Las isapres Vida Tres y Banmédica son las aseguradoras con los mayores porcentajes del total de registros oficiados, con un **26%** (n=118) y un **31%** (n=139) respectivamente.

VII.1.2 Distribución porcentual de las modificaciones realizadas por las Isapres, para los registros de Prestadores Convenidos GES post instrucciones impartidas.



- De un total de **443** registros de Prestadores Convenidos GES oficiados, un **47%** (n=208) de éstos no sufrieron modificaciones. Un **8%** (n=34) fueron clasificados como Otros y corresponden a convenios que no debieron ser oficiados ya que en un canal de información aparece como el nombre comercial mientras que en el otro, aparece su razón social, entre otras razones. Por último, un **45%** (n=201) de los registros sufre modificaciones.

VII.1.3 Distribución porcentual del total de registros evaluados por Aseguradora categorizados según la información entregada a la Superintendencia y en la página web de cada isapre.



- En la tabla anterior, se observa la distribución porcentual del total de registros evaluados por Aseguradora según las modificaciones realizadas a los registros de Prestadores Convenidos GES oficiados.
- Las Isapres Consalud (**100%**), MasVida (**92,5%**) y Colmena (**83%**), son las Aseguradoras con mayor porcentaje del total de sus registros, en los cuales se realizaron modificaciones (eliminación o registro en la Extranet “Sistema Prestadores Convenidos GES” o en la página web de la Isapre según correspondiese).
- Las Isapres Banmédica (**19,4%**) y Vida Tres (**17,2%**), son las Aseguradoras con menor porcentaje del total de sus registros, en los cuales se realizaron modificaciones. Sin embargo, se debe tener en consideración, que un número importante de los registros oficiados a estas isapres, no sufrieron modificaciones debido a que, según la aclaración que realizaron en respuesta a los oficios enviados, algunos prestadores que se encontraban informados a la Superintendencia bajo la razón social, se encontraban informados en la página web de las Isapres bajo el nombre de fantasía.

VIII. CONCLUSIONES

Primera Etapa de Fiscalización:

- De un total de **4152** registros evaluados, un **78%** (n=3234) corresponden a registros informados en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES" y un **22%** (n=918) corresponden a registros de Prestadores Convenidos GES informados en la página web de cada isapre.
- De los **3234** registros informados en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES", un **72,4%** (n=2342) corresponden a registros informados en ambos canales de comunicación, un **24,8%** (n=803) corresponden a registros informados a la Superintendencia y no registrados en la página web de la isapre correspondiente. Un **2,8%** (n=89) corresponden a registros informados en la Extranet que no pueden ser corroborados en la página web de la isapre por problemas de visualización (Isapre Vida Tres y Cruz Blanca).
- Las Isapres Óptima (**100%**; n=30), MasVida (**92,4%**; n=598) y Consalud (**67,4%**; n=316) son las Aseguradoras con mayor porcentaje de sus registros evaluados donde los prestadores son informados en ambos canales de información (Sistema de Prestadores Convenidos GES y página web de cada Isapre).
- La Isapre Vida Tres (**37,9%**; n=398) es la Aseguradora con menor porcentaje de sus registros evaluados en ambos canales de información, seguido de las Isapres Colmena Golden Cross (**43,7%**; n=125) y Banmédica (**47,2%**; n=464).
- Todas las isapres evaluadas, a excepción de la Isapre Óptima, informan en su respectiva página web, Prestadores convenidos GES para los Problemas de Salud evaluados, que no han sido informados a esta Superintendencia.
- Las Isapres Cruz Blanca y Vida Tres muestran Problemas en la visualización de algunos Prestadores Convenidos GES en su página web en un número de registros evaluados, a saber, en el caso de la Isapre Cruz Blanca, este problema de visualización corresponde a un **2,8%** (n=19) de sus registros evaluados y para la Isapre Vida Tres corresponde a un **6,7%** (n=70) de sus registros evaluados.
- Un **83,2%** (n=3456) del total de registros evaluados como Prestadores convenidos GES se encuentran presentes en la región (o sea, la ubicación geográfica del prestador es la misma que la región evaluada) y un **16,8%** (n=696) el prestador se encuentra fuera de la región evaluada. Se debe considerar que esta cifra puede estar subvalorada debido a la calidad de la información registrada.
- De un total de **696** de registros evaluados como Prestadores Convenidos GES que se encuentran fuera de la región evaluada (o sea, la ubicación geográfica del prestador no es la misma que la región evaluada), un **26,4%** (n=184) corresponden a registros para el problema de salud GES "Diabetes Mellitus 2". En segundo lugar, con un **20,4%** (n=142) corresponden a registros para el problema de salud GES "Cáncer de mama" y con un **16,7%** (n=116) registros correspondientes para el problema de salud GES "Cáncer Cervicouterino".

Segunda Etapa de Fiscalización:

- Un **58%** (n=261) de los registros oficiados corresponden a Prestadores convenidos GES informados a esta Superintendencia que no se encuentran registrados en su página web y el **42%** restante (n=182) corresponden a Prestadores convenidos GES informados en su página web y no informados a esta Superintendencia.
- Las Isapres Vida Tres y Banmédica son las Aseguradoras con los mayores porcentajes del total de registros oficiados, con un **26%** (n=118) y un **31%** (n=139), respectivamente.
- Las Isapres Consalud (**100%**), MasVida (**92,5%**) y Colmena (**83%**), son las Aseguradoras con mayor porcentaje del total de sus registros, en los cuales se realizaron modificaciones (eliminación o registro en la Extranet "Sistema Prestadores Convenidos GES" o en la página web de la isapre según correspondiese).
- Las Isapres Banmédica (**19,4%**) y Vida Tres (**17,2%**), son las Aseguradoras con menor porcentaje del total de sus registros, en los cuales se realizaron modificaciones. Sin embargo, se debe tener en consideración, que un número importante de los registros oficiados a estas isapres, no sufrieron modificaciones debido a que, según la aclaración que realizaron en respuesta a los oficios enviados, algunos prestadores que se encontraban informados a la Superintendencia bajo la razón social, se encontraban informados en la página web de las isapres bajo el nombre de fantasía.